

MEMORANDO CIRCULAR No. WE-GADPRSC-003-2026

PARA:	Ing. Paola Benavidez / SECRETARIA TESORERA DEL GADPRSC
ASUNTO:	DISPOSICIÓN
FECHA:	08 DE FEBRERO DE 2026

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 266 del Código de Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante el presente **DISPONGO** a usted conformar el Equipo Técnico Mixto, Subcomisiones Uno y Dos dentro de las **Fases: 1.- Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local, 2.-Evaluación de la Gestión y elaboración del Informe Institucional, 3.- Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional y 4.- Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento** del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal de enero a diciembre 2025 del GAD Párroquial San Carlos:

Particular que le dispongo para los fines pertinentes.

Atentamente,




Sr. Wilman Espín Ochoa

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS**

C.I. N°. 2100598727

CELULAR: 0959992750



RECIBIDO
08/02/2026

MEMORANDO CIRCULAR No. WE-GADPRSC-004-2026

PARA:	Ing. Ruth Bravo Zambrano / TÉCNICA DE COMPRAS PUBLICAS DEL GADPRSC
ASUNTO:	DISPOSICIÓN
FECHA:	08 DE FEBRERO DE 2026

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 266 del Código de Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante el presente **DISPONGO** a usted conformar el Equipo Técnico Mixto, Subcomisiones Uno y Dos dentro de las **Fases: 1.- Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local, 2.-Evaluación de la Gestión y elaboración del Informe Institucional, 3.- Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional y 4.- Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento** del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal de enero a diciembre 2025 del GAD Parroquial San Carlos:

Particular que le dispongo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Wilman Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
C.I. N°. 2100598727
CELULAR: 0959992750

Ruth Bravo
08-02-2026
[Signature]

MEMORANDO CIRCULAR No. WE-GADPRSC-005-2026

PARA:	Ing. John Sarango Calvache /TECNICO DE PLANIFICACION DEL GADPR SAN CARLOS
ASUNTO:	DISPOSICIÓN
FECHA:	08 DE FEBRERO DE 2026

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 266 del Código de Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante el presente **DISPONGO** a usted conformar el Equipo Técnico Mixto, Subcomisiones Uno y Dos dentro de las **Fases: 1.- Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local, 2.-Evaluación de la Gestión y elaboración del Informe Institucional, 3.- Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional y 4.- Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento** del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal de enero a diciembre 2025 del GAD Parroquial San Carlos:

Particular que le dispongo para los fines pertinentes.

Atentamente,



[Handwritten Signature]

Sr. Wilman Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
C.I. N°. 2100598727
CELULAR: 0959992750

Recibido
08/02/2026
[Handwritten Signature]

MEMORANDO CIRCULAR No. WE-GADPRSC-006-2026

PARA:	Srta. Mayra Lara / SECRETARIA AUXILIAR DEL GADPRSC.
ASUNTO:	DISPOSICIÓN
FECHA:	08 DE FEBRERO DE 2026

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 266 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante el presente **DISPONGO** a usted conformar el Equipo Técnico Mixto, Subcomisiones Uno y Dos dentro de las **Fases: 1.- Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local, 2.-Evaluación de la Gestión y elaboración del Informe Institucional, 3.- Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional y 4.- Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento** del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal de enero a diciembre 2025 del GAD Parroquial San Carlos:

Particular que le dispongo para los fines pertinentes.

Atentamente,



*Rendido
08-02-2026*

Sr. Wilman Espín Ochoa
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS**
C.I. N°. 2100598727
CELULAR: 0959992750